

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha: SEPTIEMBRE DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
CONTRATO	SUMINISTRO		OBRA		CONVENIO	SERVICIOS	X
Contrato número:	CPS 012-2025			Registro Presupuestal		Nº: 0510 del 20 de febrero de 2025	
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EFICIENTE DEL PLAN DE ACCIÓN, LAS GESTIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GUARNE.						
Contratista:	AIDA MARIA BRUNAL BERROCAL						
Cedula/Nit:	32.144.444						
Periodo de Pago:	DEL 01 DE AGOSTO AL 20 DE AGOSTO DE 2025						

1. Apoyo en la realización y publicación de información de interés para la comunidad	Se realizó registro fotográfico/audiovisual y elaboración de textos informativos, difundidos por redes sociales y página web de la Personería, asegurando actualización constante y acceso oportuno a la información. • Masculinidades no hegemónicas • Conmemoración del Día de Antioquia • Invitación al evento Café Diverso
2. Apoyo en la publicación de las actividades desarrolladas en cumplimiento del plan de acción.	Se realizó registro fotográfico/audiovisual y elaboración de textos informativos, difundidos por redes sociales y página web de la Personería, asegurando actualización constante y acceso oportuno a la información. • Carruseles de Bienestar Integral “El Bienestar Nos Une” • Visita institucional a la planta de tratamiento de Guarne junto a CORNARE • Taller de formación “Masculinidades no hegemónicas, reflexivas y corresponsables
3. Acompañamiento a las diferentes actividades y eventos realizados por la Personería.	Se realizó registro fotográfico/audiovisual y elaboración de textos informativos, difundidos por redes sociales y página web de la Personería, asegurando actualización constante y acceso oportuno a la información. • Conversatorio “Retos y desafíos frente a la garantía de derechos laborales de la población joven en el territorio” • Segundo encuentro de Café Diverso • Entrega oficial del PAF – Punto de Atención de la Fiscalía en Guarne.

INFORME DE SUPERVISIÓN

4. Apoyo en la toma de registro fotográfico y audiovisual de las actividades y eventos realizados por la Personería.	Se realizó registro fotográfico/audiovisual y elaboración de textos informativos, difundidos por redes sociales y página web de la Personería, asegurando actualización constante y acceso oportuno a la información. • Capacitación de jurados para elecciones del Cabildo del Adulto Mayor • Segundo Subcomité Gerontológico • Participación en el COMPOS (Consejo Municipal de Política Social)
5. Apoyar la coordinación de las actividades de difusión de la información de la Personería Municipal con los diferentes medios de comunicación.	Se apoyó la coordinación de actividades informativas de la Personería Municipal, estableciendo vínculos con medios locales (radios, prensa y plataformas digitales). • Se gestionaron notas, entrevistas y espacios como “Con el invitado” en Noticias Cableplus, ampliando el alcance institucional y fortaleciendo la comunicación con la comunidad. • Se coordinó la participación institucional en el programa La Hora 12 Noticias, con emisión diaria de lunes a viernes entre las 12 m y 1 p.m., como estrategia de divulgación ciudadana: - 01 de agosto: Dr. Edwin Camilo Marín Cubillos, Personero Municipal, abordó el rol de la Personería en la vigilancia administrativa y disciplinaria. - 15 de agosto: Laura Salgado, abogada especialista en Derechos Humanos, explicó los cambios introducidos por la Ley 2421 de 2024 a la Ley de Víctimas. • Gestión de espacio en el periódico El Bicentenario con circulación local. En esta edición, se propuso un texto enfocado en la invitación a la comunidad en general a repensar la Masculinidad en el territorio. • Gestión de espacio en el periódico El Comunero para su circulación local una vez al mes. El arte propuesto fue diseñado para informar y conectar con la comunidad sobre temas de interés. En esta edición se habló sobre el “Acoso sexual: como un delito poco perceptible, pero muy recurrente”
6. Apoyo en la creación, redacción y edición de textos informativos, notas radiales y comunicados de prensa, así como	• Día Internacional de la Juventud: Difusión de mensajes sobre participación juvenil y derechos. • Capacitación a veedores ambientales: En articulación con la Mesa Ambiental de Guarne. • Reunión informativa con familias de estudiantes de

INFORME DE SUPERVISIÓN

cualquier otro tipo de nota o contenido necesario para informar y sensibilizar a la opinión pública sobre las actividades y servicios de la Personería Municipal.	las veredas La Mosquita y Ovejas: Coordinada con la Secretaría de Educación y Cultura de Guarne.
7. Realizar los videos y notas informativas con el personal adscrito a la entidad sobre temas de interés.	El proceso incluyó planificación, grabación y edición de videos y notas informativas que visibilizaron las actividades institucionales, fortaleciendo la comunicación visual y la comprensión ciudadana. • Elaboración de la silleta institucional: Registro del proceso creativo en la vereda San Ignacio y participación en el desfile de la Feria Agroindustrial y Silletería de Guarne. • Evento “Bendición del lápiz”: Acompañamiento audiovisual para resaltar el vínculo entre educación, territorio y derechos.
8. Apoyar en el diseño de campañas de sensibilización en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, incluyendo mecanismos de protección de derechos humanos, en redes sociales.	Difusión de mensajes educativos sobre derechos fundamentales y rutas de protección. • Producción de piezas gráficas y comunicados digitales para redes sociales. • Organización y cobertura del conversatorio “Retos y Desafíos frente a la garantía de Derechos Laborales”, como espacio de reflexión y formación ciudadana
Verificación del Cumplimiento del Contrato: Se evidencia que el contratista ha desarrollado sus actividades conforme a lo establecido en el contrato, cumpliendo con las obligaciones asignadas y entregando los informes requeridos. Asimismo, ha demostrado disposición y diligencia en el desarrollo de sus funciones, atendiendo las recomendaciones realizadas por la Personería y garantizando la correcta ejecución de las tareas encomendadas. No se han reportado incidencias relacionadas con el uso de bienes, ni causales de suspensión del contrato. De igual manera, el contratista ha acreditado el pago de sus obligaciones en materia de Seguridad Social y demás compromisos tributarios.	

INFORME DE SUPERVISIÓN

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Estado de avance de la actividad / Compromiso (%)	100%
Observación	
Evaluación al proveedor o contratista	Argumentar las respuestas ▪ Cumplimiento al objeto del contrato o convenio: si ▪ Calidad de las especificaciones del bien o servicio: si ▪ Cumplimiento de la entrega: si ▪ Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: si

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos) Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$ 30.600.000	Acta de pago N°1	31/03/2025	\$6.800.000
Valor Adiciones	\$0	Acta de pago N°2	30/04/2025	\$5.100.000
Valor Total del Contrato	\$ 30.600.000	Acta de pago N°3	31/05/2025	\$5.100.000
Valor pagado	\$ 27.200.000	Acta de pago N°4	30/06/2025	\$5.100.000
Valor causado que no se ha pagado	\$ 3.400.000	Acta de pago N°5	31/07/2025	\$5.100.000
Valor total ejecutado	\$ 30.600.000	Acta de pago N°6	20/08/2025	\$ 3.400.000
Valor saldo por ejecutar	\$0			

SI ES EL ÚLTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CUADRO:

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN: Según los informes presentados por la supervisión y de acuerdo con el seguimiento a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual. De acuerdo con lo anterior se certifica que **SI** X ó **NO** _____ se recibe a satisfacción el cumplimiento del objeto contractual, en caso de que la respuesta sea negativa argumentarla.

REEVALUACION DEL CONTRATISTA

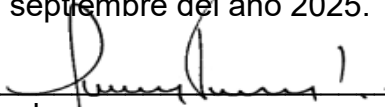
Criterios de Calificación	Puntaje
Excelente: Servicio que superó las expectativas de contratación.	100
Bueno: Servicio que cumplió con los requisitos de contratación.	80
Aceptable: Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio por parte de la Administración	60

INFORME DE SUPERVISIÓN

Municipal.	30
Regular: Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el contratista para la prestación de los servicios de la Administración Municipal.	0
Malo: Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el contratista.	

Aspecto a Evaluar	Calificación
a. Cumplimiento del Objeto del Contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.	100
b. Calidad del Servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.	100
c. Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros).	100
Promedio	100
Observaciones:	

Para constancia se firma en la Personería del Municipio de Guarne el primer (01) día del mes de septiembre del año 2025.


 Nombre
 EDWIN CAMILO MARÍN CUBILLOS
 SUPERVISOR